



Excmo. Ayuntamiento de Istán

## ACTA DEL PLENO EXTRAORDINARIO Y URGENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ISTÁN CELEBRADO EL 13 DE ABRIL DE 2023

En el Salón de Plenos sito en la Casa Consistorial del Excmo. Ayuntamiento de Istán, siendo las 19:00 horas de la fecha en el encabezamiento reseñada se reúnen quienes a continuación se expresan, para celebrar esta sesión ordinaria del pleno previamente convocada y que tiene lugar en primera citación.

### **Sr.es/as Asistentes:**

#### Sr. Alcalde- Presidente:

D. José Miguel Marín Marín

#### Sr.es/as Concejales/as:

D. Pedro Miguel Ortega González (IU)

D. Francisco Miguel Vera Rivero (IU)

D. Juan García Marín (IU)

D<sup>a</sup> Bárbara Milagros Santos Morales (IU)

D. Diego Marín Ayllón (PSOE)

D. Fernando Jesús Moreno Díaz (PSOE)

D. Alberto González Ortega (PSOE)

D<sup>a</sup> Mónica Márquez Lara (Por Mi Pueblo)

#### Excusan inasistencia:

#### Sra. Secretaria:

D<sup>a</sup> María García Barbará

### ORDEN DEL DÍA

**PRIMERO.** Pronunciamiento del pleno sobre la urgencia de la sesión.

El Sr. Alcalde comienza explicando que la urgencia es debido a la necesidad de

#### FIRMANTE

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

#### CÓDIGO CSV

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

#### NIF/CIF

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

#### FECHA Y HORA

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

tiempo para seguir algunos procedimientos. Explica que la adquisición de los terrenos del "matarnillo", la segunda planta del gimnasio y el arreglo de C/ Estación y C/ Azufaifo. Explica que la mayoría de ellos están vinculados a subvenciones y se necesita tener el crédito en las partidas correspondientes para poder ejecutarlo. Indica que el que mas urge es el de la segunda planta del gimnasio municipal, explica que se ha licitado dos veces y en ambas ocasiones se han quedado desiertas por los incrementos de precios en las materias primas. Añade que las empresas ni siquiera quieren valorar el proyecto, salvo una que recientemente lo ha hecho y que estima que los costes se deben ampliar en al menos 80.000 € mas. Indica que los pasos son: primero la modificación presupuestaria, segundo la modificación del proyecto que debe aprobar de nuevo la Diputación Y posteriormente volver a licitar motivo por el cual el tiempo es apremiante y que la obra tiene que estar terminada en octubre o noviembre de este año. Indica que si no se cumpliese con los plazos se devolvería por partes no la subvención al completo, sino lo que no estuviese ejecutado.

Explica que son obras importantes para el pueblo y que se debe de realizar lo antes posible y que esa es la razón de la urgencia.

Doña Mónica Márquez pregunta en relación con la subvención Sobre la solicitud a lo cual el Alcalde explica que sí que el dinero ya lo tenemos que se trata de fondos del año 2020 o 2021 que se han ido solicitando diferentes prórrogas.

Don Diego Marín indica que ellos no van a votar a favor de la urgencia por qué precisamente hace un rato se ha celebrado las comisiones y el pleno será en 3 o cuatro días como mucho Y que no consideran que se deberá tratar por urgencia puesto que consideran que se podría haber incluido en el pleno ordinario.

El Sr. Alcalde explica qué La urgencia está justificada puesto que con la ampliación del gimnasio ahora se tiene que volver a enviar el proyecto para que se apruebe por diputación y que todos los días cuentan. Explica que si se hubiese podido traer antes se habría hecho.

Don Francisco Vera explica que el 28 de mayo son las elecciones y qué puede cambiar la corporación la diputación y los plazos para hacer los cambios en diputación Y que cuanto antes esté todo mejor para evitar que esos cambios no nos hagan llevar

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

mucho más tarde para la aprobación de esos proyectos Y que si se puede tener aprobado antes de que se lleven a cabo los cambios en diputación mucho mejor porque va a facilitar la licitación después.

Se procede a **votar la urgencia de la sesión siendo aprobada por seis votos a favor, 5 de Izquierda Unida y 1 de Por mi pueblo, contando con 3 votos en contra del PSOE.**

**SEGUNDO.** Aprobación, si procede, del expediente de modificación de créditos nº 6/2023 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de créditos, financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería del ejercicio anterior.

La Sr.a Secretaria explica que la liquidación del presupuesto de 2022 se aprobó por resolución de alcaldía el 20 de marzo y que con cargo a ese remanente de tesorería es con el cual se lleva a cabo esta modificación de créditos. Indica que con la documentación se aportó tanto la memoria de alcaldía como el informe propuesta de Secretaría donde se incluyen todas las partidas que se considera necesario el implemento, ascendiendo el total de gastos del suplemento a 618.570 €, qué sería el mismo importe que se implementaría en el apartado de ingresos con cargo al remanente de tesorería del 2022.

El Sr. Alcalde procede a informar de todos los suplementos que se han previsto en la modificación. Explica que esta modificación de créditos se hace porque es legal con cargo al remanente de tesorería del 2022 indicando que el remanente total asciende a 1.154.743,59 € y que ello ha posibilitado suplementar el presupuesto actual. Explica que de esa cantidad era necesario coger la cuantía de aquello que fuese más urgente pero que no impide que a posteriori hasta agotar ese número se podría realizar otro suplemento de crédito. Indica que en esta modificación se suplementan partidas ya existentes.

El Sr. Alcalde procede a explicar detenidamente una por una todas las partidas incluidas en la modificación de créditos que se suplementan con el desglose indicado en la siguiente tabla:

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Suplemento de crédito	Créditos finales
Progr.	Económica				
920	151	Gratificaciones - premio jubilación auxiliar. ad.	2.110,18 €	3.850 €	5.960,18€
1531	151	Gratificaciones- premio jubilación oficial / Premios permanencia	3.537,77 €	2.012,50 € 1.158,19 € <b>Total: 3.170,69 €</b>	6.708,46 €
1532	600	Adquisición suelo	150.000 €	40.000 € 64.000 € 53.000 € <b>Total: 157.000 €</b>	307.000 €
342	609	Ampliación gimnasio municipal	248.185 €	80.000 €	328.185 €
1531	619.03	Arreglo C/ Estación y C/Azufaifo	176.332,26 €	85.159,64 €	261.491,90 €
1532	619.12	Arreglo aseos instalaciones deportivas	40.295,38 €	14.000 €	54.295,38 €
151	227.06	Redacción proyecto "Sendero del Castaño Santo desde Istán"	38.000 €	17.889,85 €	55.889,85 €
1531	609.01	Parque infantil en Cerros del Lago / Aseos edificio "Sierra de las Nieves"/ Obra en C.E.I.P. Francisca Ruiz	30.000 €	60.000 € 25.000 € 100.000 € <b>Total: 185.000 €</b>	215.000 €
323	212	Pintura en C.E.I.P. Francisca Ruiz	2.000 €	26.000 €	28.000 €
1531	619.01	Velas parque "Tajo Banderas"/ Asfaltado parte trasera del cementerio	15.000 €	6.500 € 25.000 € <b>Total: 31.500 €</b>	46.500 €
920	625	Ampliación barandilla C/ la Huerta	5.000 €	15.000 €	20.000 €
<b>TOTAL</b>				<b>618.570 €</b>	<b>1.329.030,77 €</b>

Explica el Sr. Alcalde que no se agota el remanente total disponible de la liquidación del 2022 con esta modificación de créditos, y que se trata de obras que van a beneficiar mucho y por ello piden que se apruebe.

Doña Mónica Márquez pregunta por la jubilación de los dos trabajadores, quiere saber si no se sabía que se iban a prejubilarse.

Don Pedro Ortega indica que ellos han solicitado los premios recientemente.



FIRMANTE

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

NIF/CIF

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

FECHA Y HORA

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Don Francisco Vera explica que nuestro convenio recoge que las personas que se jubilan de forma anticipada tienen derecho a un premio por cada año trabajado, e indicando que en el convenio no se explica cuándo debe abonarse, si es con la solicitud de la jubilación anticipada o si es cuando se lleva a término, que ellos lo solicitaron y en la comisión de vigilancia del convenio se acordó con los sindicatos que se hiciera el pago del 50% de la cuantía ahora con la solicitud y el otro 50% cuando finalice la relación laboral con la empresa, que no estaba presupuestado porque no se había solicitado antes.

Doña Mónica Márquez pregunta por la adquisición de parcelas indicando que ya había 150.000 € y que esta cuantía para qué es.

El Sr. Alcalde le explica que esos 150.000 € eran para la parcela de calle Marbella número 20 que ya está pagado íntegramente, y que esta ampliación es para otras parcelas de otras compras.

Finaliza su intervención doña Mónica Márquez indicando que consideran que quizá la subvención sí sea más urgente pero que consideran que se podría haber esperado al pleno ordinario y que todo esto que se hace ahora también se podría haber hecho con anterioridad.

El Sr. Alcalde explica que se hace ahora porque es cuando se puede hacer, que cuando se confecciona el presupuesto tienes unos ingresos para unos gastos, y que entonces no se podía, pero que ahora que se tiene la liquidación de las cuentas de 2022 es cuando se tiene un remanente que se puede utilizar legalmente para esto.

Don Diego Marín pregunta por el remanente del 2021 a lo cual la Sr.a Secretaria indica que no recuerda el importe.

Don Diego Marín indica que cosas de las que están incluidas en esta modificación de créditos las llevaban ellos en su programa electoral hace 4 años. Indica que la ampliación del gimnasio la llevaban ellos también pero que con esta modificación de créditos se va a ir a un total de 328.185 € y que es una barbaridad.

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

Continúa indicando que en la partida de adquisición de suelo se cogerían 64.000 € para pagar de la parte alta del maternillo en una primera parte, y que la segunda parte sería para el año que viene y quieren saber si porque teniendo remanente de tesorería no se paga al cien por cien este año la parcela.

Continúa con el parque infantil de cerros del lago indicando que en una reunión del Alcalde con los vecinos les había indicado que eso lo iba a realizar Taylor Wimpei.

Seguidamente indica que los aseos del *Tajo Bandera* también lo tenían programado al igual que el asfalto de la parte de atrás del cementerio que incluso tenían un anteproyecto hecho por parte del arquitecto pero que no les dio tiempo de hacerlo y se quedó pendiente.

Indica que cómo ha manifestado anteriormente todo esto se podría haber incluido para el pleno ordinario de la semana siguiente. Y que en relación con lo que ha explicado don Francisco Vera sobre las elecciones quiere manifestar que los técnicos en diputación continúan. Explica que por ello no ven el motivo de la urgencia.

Don Diego Marín indica que algunas de esas partidas las ha estado comprobando en el presupuesto y no aparecen algunas detalladas dentro del presupuesto con el título que se pone ahora, e indica que la denominación de cada partida no aparece y que incluso algunas no le coincide en las cantidades. Continúa indicando que la memoria que se ha aportado, como en otras modificaciones de crédito, está incompleta. Manifiesta qué considera que debería de estar más explicado en la memoria.

Continúa don Diego Marín explicando qué hace muy pocos meses que se aprobó el presupuesto para el 2023 en el cual en el presupuesto de gastos sin contar con la sociedad municipal, ascendía a 2.654.681,96 €, y que si a esa cuantía se le suma los 618.570 €, que se traen con esta modificación de créditos, nos iríamos a 3.273.251,96 €, e indica que cree recordar qué pasando de los 3.000.000 € de euros estamos obligados a tener interventor propio.

Continúa don Diego Marín explicando que cree que algunas de las partidas los conceptos que se determinan no se corresponden con las partidas que estaban en el

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

presupuesto y que creen que quizá no sería un suplemento de crédito sino una modificación de crédito en general y que por todo ello van a votar en contra de la modificación de créditos. Añade que lo pondrán en conocimiento de su asesoría jurídica para ver si se puede realizar o no esta modificación de crédito.

El Sr. Alcalde contesta indicando que don Diego Marín ha dicho que varias de las cosas de la modificación de créditos las tenía el Partido Socialista en su programa electoral y que ahora dice que van a votar en contra de ellas y que considera que eso es votar contra uno mismo. Reitera que el motivo de la urgencia es sobre todo por la subvención de la segunda planta del gimnasio, indica a don Diego Marín que si conoce alguna empresa interesada le agradecería que se lo indicase porque él ha estado buscando y no consigue encontrar, habiéndose quedado dos licitaciones desiertas. Explica que han encontrado una empresa en Coín que parece que están dispuestos a hacerlo, que para ello hay que aprobar esta modificación de créditos, aprobar el nuevo proyecto, mandarlo a Diputación para que lo aprueben de nuevo y posteriormente volver a licitar y que por ello es tan urgente Porque a partir de octubre empezarán a penalizarnos si no lo tenemos terminado. Indica que no se ha traído antes porque no se tenía la liquidación del presupuesto con anterioridad. Explica que los conceptos se han indicado para que se pueda tener una referencia de lo que se va a realizar pero que la ley no obliga a detallarlo tanto y que la Sr.a Secretaria ha insistido en que se detallase de esta forma. Explica que se ha llegado a un acuerdo con los propietarios de la compraventa para realizarlo en dos pagos y que por eso se ha decidido hacerlo así porque esa cuantía que no se paga este año se puede destinar a otra cosa, qué el acuerdo al que se ha llegado es para pagarlo una parte este año y la otra al año que viene sin ningún tipo de interés. Indica que esos 64.000€ que no se pagan este año, al nuevo equipo de gobierno le vendrá muy bien para poder destinarlo durante este ejercicio a lo que consideren oportuno.

El Sr. Alcalde aclara qué él nunca ha dicho que Taylor Wimpie fuera a realizar un parque infantil, explica qué Taylor Wimpie y lo que está haciendo es un sendero con zonas de esparcimiento para niños, pero que eso no es un parque infantil que a ello se comprometió él con los vecinos sobre todo con *balcones* que eran lo más insistentes. Explica que había un remanente de El Grupo de Desarrollo de 12.000 € pero que el

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

lugar en el cual se estudió la viabilidad para ponerlo era demasiado pequeño para ello. Indica que se ha presupuestado en unos 60.000 € puesto que con los 12.000 € no habría suficiente.

Continúa el Sr. Alcalde indicando que a lo que ha señalado don Diego Marín de que algunas de las actuaciones ya estaban en su programa, se trata de cosas que no se han podido hacer antes porque había otras prioridades pero que ahora cómo hay crédito para ello entienden que se puede hacer.

Añade el Sr. Alcalde que don Diego Marín no ha indicado nada sobre el colegio, que se trata de una obra muy importante que demanda toda la comunidad educativa. Indica que si se hubiese realizado un mantenimiento de forma anual no habría que gastarse ahora tanto dinero, pero que como ha indicado anteriormente la propuesta que van a realizar es para que la Delegación de Educación colabore también.

Indica que en relación con él cañizo del parque infantil se considera necesario cambiarlo porque eso se deteriora y es necesario poner algo mejor cómo es el caso de las velas, que están en otros lugares y que suponen un gran beneficio para todos los usuarios.

Explica que si se presentan alegaciones a la modificación de créditos todo se retrasará y que será el pueblo el que juzgará en base a ello, y que lo podría ejecutar el gobierno actual o el próximo que venga, que se trata de actuaciones que suponen un gran beneficio para todo el pueblo. Añade que se dejan 500.000 € para si es necesario el próximo gobierno que pueda disponer de ese dinero.

La Sra Secretaria indica que quiere aclarar que en la descripción de las partidas la partida económica y el programa es la que se indica en la tabla y que la descripción que se pone a la derecha es la que se da al suplemento, pero que la partida no tiene ese nombre, que eso es únicamente la descripción que se da para el suplemento de la modificación de crédito para tener más detallado en qué se destina ese suplemento pero que las partidas tienen otros nombres y por eso no le coinciden a don Diego Marín con las que existen en el presupuesto.

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>





Excmo. Ayuntamiento de Istán

Don Diego Marín explica que algunas de las cosas iban en su programa pero no todo lo que está en la modificación de créditos y que ellos deben votar a favor o en contra de toda la modificación de créditos en conjunto, no de algunas cosas en concreto y de otras no.

El Sr. Alcalde le pregunta que indique sobre qué no está a favor que se realice de la modificación de créditos.

Don Diego Marín explica que en relación con las obras del gimnasio actualmente no tiene trato con empresas y no sabe cómo está la situación actual y que si conociese alguna empresa se lo mandaría.

El Sr. Alcalde explica que no sabe cuál será la cuantía que nos penalizarán en el caso de incumplimiento de las obras del gimnasio porque eso dependerá del incumplimiento de los plazos. Añade que no podemos solicitar más prórrogas.

Diego Marín indica que a lo mejor permiten alguna prórroga más en el futuro a lo cual el Sr. Alcalde explica que la semana pasada estuvo en el área de fomento hablando con la Secretaria para pedir más prórrogas y que le indicaron que no.

Don Diego Marín pregunta por la fecha desde la que tenemos la subvención a lo que el Sr. Alcalde responde que desde el año 2021.

Don Diego Marín indica que desde que no salió la primera licitación se debería de haber incrementado, a lo cual el Sr. Alcalde explica que se hizo.

Don Francisco Vera aclara que se realizó una primera licitación con un precio que había dado diputación, que se quedó desierto, que se realizó una modificación presupuestaria que se trajo al pleno para incrementar esa partida, que hubo que volver a hacer el proyecto y que al ser una subvención de diputación tenían que volver a aprobarlo y una vez así volver a licitarlo, que así se hizo y volvió a quedar desierto, que eso daba opción a realizar un negociado sin publicidad, que se intentó con las empresas pero que como el Sr. Alcalde ha comentado no se llegó a ningún acuerdo con ninguna. Explica que ahora cuando una empresa ha indicado que se podría hacer

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>



Excmo. Ayuntamiento de Istán

pero con un mayor coste, es cuando se ha planteado incrementar nuevamente esa aportación de la subvención y que como ha explicado el Sr. Alcalde es improrrogable.

El Sr. Alcalde explica que entre 2021 y 2023 se ha sacado la licitación dos veces, se ha tenido que mandar dos veces a la diputación para que se aprobase allí, que se ha estado buscando empresas, se ha negociado con ellas y que hasta ahora no había ninguna dispuesta. Y vuelve a reiterar don Diego Marín que si conoce alguna empresa se la haga llegar.

Don Diego Marín agradece a la Sra. Secretaria que se haya explicado el concepto del suplemento para poder saber bien a qué se destina el gasto. Indica que en relación con la amortización del préstamo que ellos realizaron en su momento, que cree recordar que fueron casi 600.000 €, qué quitaron de amortización, ya lo explico que se hizo porque si no, no podían hacer nada, que no se podía utilizar el remanente de liquidación porque estaba muy limitado cuando no se creasen ni puestos de trabajo, ni puesto permanentes y que estaba muy limitado lo que se podía hacer, no como ahora y que se puede hacer de todo prácticamente, e indica que cree que estábamos pagando en torno a 150.000 € y sobre 30.000 € de intereses y que se quitó casi 600.000 € y así cada año se puede hacer algo de inversión.

El Sr. Alcalde le indica que le trajo en qué cosas se podían invertir pero que la mentalidad de don Diego Marín era amortizar el préstamo y así lo realizó, pero que ahora no hablamos de amortizar porque no hay que pagar intereses qué es el acuerdo al que se ha llegado.

Don Diego Marín indica que en relación con el colegio, esos temas se tratarán en el Consejo Escolar dónde hay representante del ayuntamiento que pocas explicaciones da en el pleno, que no recuerda que le haya dado ninguna explicación de lo que le trasladen en el Consejo Escolar de lo que sea necesario realizar, que no se le han trasladado las necesidades del colegio.

El Sr. Alcalde le pregunta si no está de acuerdo en que se haga eso en el colegio a lo cual don Diego Marín pregunta que qué es lo que se va a hacer, y el Alcalde contesta que es cerrar uno de los triángulos que tienen.

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

El Sr. Alcalde reitera a don Diego Marín que le diga de todos los puntos de la modificación en que no están de acuerdo.

Don Diego Marín explica que en relación con la adquisición de suelo ha tenido que pedir que se le dé la información porque no se le había explicado nada, que se estaba actuando igual, que tuvo que pedir toda la información del edificio de calle Marbella 20 y que hay cosas que no lo ven.

Continúa don Diego Marín con el incremento para el arreglo de calle Estación y calle Azufaifo, indicando que se trata de un suplemento de 85.000 € aparte de lo que tiene que poner el ayuntamiento, y que no sabe cómo han sido esos proyectos porque hace algún pleno que ya comentó el Sr. Alcalde que se iban a empezar con los arreglos de esas calles. Pregunta que si habrá que licitarlo.

El Sr. Alcalde indica que no pueden empezar porque hay que licitarlo todavía.

Se retoma el tema del parque infantil en cerro del lago indicando Diego Marín que eso se ha tratado en las últimas reuniones que ha tenido el Sr. Alcalde, que el lugar dónde se va a realizar indicando que el Sr. Alcalde ha explicado que sería enfrente del hotel y que le indicaron en una reunión que había un solar que era del ayuntamiento y que incluso en esas reuniones el Sr. Alcalde explicó que no sabía nada de qué había un solar del ayuntamiento ahí, y que de eso hace ya a lo mejor 2 años.

El Sr. Alcalde vuelve a preguntar que le diga don Diego Marín de todo lo que aparece en la modificación de créditos en qué no está a favor.

Don Diego Marín indica que se han tenido 4 años para realizar las cosas y que ahora en 3 semanas se quiere hacer todo lo que no se ha hecho en estos años.

El Sr. Alcalde explica que no se va a hacer, sino que se va a dotar presupuestariamente para poder hacerlo. El Sr. Alcalde explica que no se trata de 4 años, que durante 2 años prácticamente no se ha podido hacer nada por la pandemia y que al salir de ahí nos encontramos con una crisis económica donde han subido

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

todos los precios y que lo simple es decir que no se ha hecho nada en 4 años, cuando eso es falso porque no se trata solo de lo que se quiere hacer sino del entorno que se tiene y que en plena pandemia no se podían hacer algunas de esas cosas.

Diego Marín indica que a partir de junio/ julio de 2020 se podían hacer obras.

El Sr. Alcalde indica que a partir de esa fecha sí se han realizado cosas entre otras las que el anterior equipo de gobierno dejó a medias.

Don Francisco Vera indica que mejor que estén hechas en 2 años y no que se queden sin hacer.

Don Diego Marín indica que se quedaron sin hacer porque vinieron unas elecciones y que no salieron elegidos.

Don Francisco Vera indica que esas obras se hicieron y en el siguiente presupuesto al año siguiente no incluyeron nada para poder hacer la entrada al *Coto*, a lo cual don Diego Marín indica que eso es incierto.

Don Diego Marín indica que en 2019 se estaban terminando las obras de la calle del polideportivo, camino del nacimiento.

Don Francisco Vera pregunta qué de cuándo era ese proyecto de la subida a lo cual don Diego Marín indica que de 2018. Don Francisco Vera pregunta que por qué en el año 2019 no estaba presupuestado terminar eso.

Don Francisco Vera indica que quiere aclarar que en relación con la descripción de la modificación de créditos ya la Secretaria ha aclarado que todas las partidas que se van a suplementar corresponden con partidas existentes y que el mecanismo que se debe utilizar es el suplemento de crédito y no una generación de nueva partida. Continúa explicando que en relación con lo de la memoria de alcaldía que ya ha salido en otras ocasiones en el pleno que se había alegado que la memoria debería de estar mejor redactada y explicada, se ha tomado la molestia de revisar modificaciones de crédito que se hicieron en los años anteriores estando don Diego Marín como Alcalde

**FIRMANTE**

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

**CÓDIGO CSV**

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.malaga.es/istan>

**NIF/CIF**

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

**FECHA Y HORA**

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET



Excmo. Ayuntamiento de Istán

e indica que en muchas de ellas al ir a buscar los expedientes, la memoria básicamente no existía, porque lo que estaba era la plantilla de la memoria de las diferentes modificaciones presupuestarias que eso es lo único que ha encontrado y que en las pocas que ha podido encontrar, Don Francisco Vera procede a leer un total de 5 memorias de alcaldía, indicando que en ninguna de ellas se realiza mayor explicación que la prevista en las plantillas tal y como se realiza actualmente, indicando que no se realizaba mayor explicación en ellas.

A modo de resumen don Francisco Vera explica qué en las memorias de alcaldía lo que se indica son en cuadros las partidas que se gastan y las partidas que se suplementan en ingresos, la justificación legal y que en esas memorias que él ha buscado no ha visto ningún tipo de explicación por parte del Alcalde Don Diego Marín, mayor que la que él está pidiendo en estos momentos. Indica que la explicación que se da ahora en las memorias de alcaldía es igual que la que se daba cuando don Diego Marín era Alcalde y que él podría pedir algo si en sus memorias lo hubiese realizado, pero que como se ha visto, lo que se pone en las memorias que ha leído es incluso menos que lo que se pone en las memorias actuales.

A continuación **se somete a votación la modificación de créditos 6/2023 del presupuesto en vigor, siendo aprobada por 6 votos a favor (5 de Izquierda Unida y 1 de Por mi Pueblo), contando con 3 votos en contra del PSOE.**

Y, sin que existan más intervenciones, siendo las 20.02 h se levanta la sesión del día arriba referenciado, de lo que, como Secretaria, doy fe,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Vº Bº El Alcalde/Presidente  
D. José Miguel Marín Marín

La Sra. Secretaria  
Dª. María García Barberá

FIRMANTE

MARIA DOLORES GARCIA BARBERA (SECRETARIA INTERVENTORA)  
JOSE MIGUEL MARIN MARIN (ALCALDE)

CÓDIGO CSV

8d00eb1abd4ee4d80c70570a6496c06a398c17ae

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/istan>

NIF/CIF

\*\*\*\*193\*\*  
\*\*\*\*917\*\*

FECHA Y HORA

14/06/2023 12:24:23 CET  
14/06/2023 12:42:32 CET

